

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
(próximo al puente de hierro)

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CINCO pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA RIOJA.
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

es el periódico de mayor circulación en la provincia.

PEREDA OCULISTA
Calle de Sorla, número, 7, pral.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratis á los pobres.

Se vende Cordero de leche SUPERIOR, á SIETE REALES KILO en la acreditada Pastelería de Alegre, Portalillos

H. SANCHEZ OCULISTA
Medico honorario del Hospital provincial
Consulta de once á una y de tres á cuatro.
Gratis á los pobres de 9 á 10 en el Hospital
Calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

Miscelánea

Ha satisfecho á los trigueros la solución de la crisis, suponiendo que ahora serán oídas sus quejas con más benevolencia.

Distingamos entre los productores y los acaparadores de trigo: estos últimos estarán de enhorabuena si logran cerrar la puerta á los Estados Unidos porque les tiene sin cuidado que con el mismo portazo se maten las esperanzas, más ó menos fundadas, de crear un mercado vinícola en aquella gran República.

Tampoco nos extrañará que celebren el proceso los que producen: ha de serles agradable la perspectiva de evitarse un enemigo peligroso.

Pero si reflexionan un poco verán que ese remedio es muy pasajero: tras del actual furor proteccionista vendrá la reacción librecambista, acaso exagerada también, porque los grandes intereses perjudicados con los aranceles altos, que no son, como quieren hacer creer, cuatro oradores teóricos de Madrid, no han de estar eternamente callados: y en ese porvenir más ó menos cercano, se reproducirá la crisis y estaremos siempre igual.

No está en los aranceles el remedio para los cereales: hoy están protegidos con un 60 por 100 y no se puede pedir más: lo que deben procurar son abonos, aguas, transportes baratos y capital que les permita vender á noventa días fecha: produzca la tierra veinte quintales en vez de diez, pongan, los productores en todos los pueblos de España y sus posesiones, quitan el comercio exterior, pagan al contado y verán cómo puede resistir la competencia extranjera y cómo gana dinero vendiendo á ocho pesetas la fanega.

¿Quién nos asegura todo eso? preguntarán donde sale el dinero necesario para realizar esos milagros?

No es fácil, en efecto, pero, después de todo, el país podía pagar el dinero que cuesten los canales y bajarles la contribución para que invirtiesen su importe en abonos: y aun así pagaría menos y sufriría menores perjuicios que pagando el pan más caro y encontrando obstáculos para la exportación.

Eso es lo que deben pedir, en la seguridad de no encontrar adversarios: rebaja de tributos y si es preciso protección: pero protección franca y clara, que ostente sus cifras en el presupuesto de gastos y no culebree insidiosamente por el de ingresos. Ayuda para producir más y más barato, no guerra de tarifas para alejar competidores del mercado.

Vamos á la política de partidos.
En el Nuevo régimen que recibimos ayer hace las siguientes declaraciones el señor Pi y Suñer:
«Enemigo de la revolución nuestro parti-

do? Los verdaderos enemigos son los que se limitan á mantener esperanzas, ocultando los medios de realizarlas. Es adormeciéndolas como se puede llevar á las gentes á los movimientos revolucionarios, ó es persuadiéndolas de que faltan recursos y fuerzas y es preciso buscarlas?

Se cansan en vano los que, más ó menos insidiosamente, combaten las tendencias y la conducta de nuestro partido.
«No hemos dicho una y mil veces que estamos decididos á respetar lo que el pueblo diga y afirmo por sus juntas? Lo acataremos, quiera federal ó unitaria la República, y no recurriremos en caso alguno á la fuerza contra lo que decida. ¿Qué más se puede esperar de ningún partido, ni qué más se nos puede pedir para que vayamos juntos á la conquista de la República?»

Como observarán nuestros lectores, hemos desglosado un asunto de los acordados ayer por la Diputación, tratándolo en más líneas de lo que acostumbramos.

Merece esta preferencia, porque el acuerdo si prospera, ha de traer grandes males.
Hoy no pagan los pueblos sabiendo que sus fondos han de emplearse en modestísimos ranchos ó indispensables abrigos para sus ancianos, sus huérfanos y sus desvalidos; ¿qué harán cuando crean que ese dinero se invertirá en sueldos, aunque se llamen de otro modo, para personas pudientes? Ni quién les convencerá de los apuros de las arcas provinciales, cuando vean que la Diputación trata de impedir la generosidad de los diputados que renuncian á sus dietas?

DIPUTACIÓN

A las once y media de la mañana, comenzó ayer la sesión.

El señor Gobernador dá las gracias á los señores diputados por la atención que tuvieron al comunicarle personalmente la formación que había sido constituida, la Mesa y les devuelve el saludo, deseándoles sumo acierto en el desempeño de sus cargos.

El señor Secretario lee la memoria de la Comisión provincial en la que hace ver los asuntos que se han tratado desde la última reunión y que han de ser objeto de aprobación, procediéndose después á la lectura del dictamen de la comisión informadora, favorable á la memoria al cual quedó aprobado.
Se acordó fijar el día de celebrar, á partir de la del lunes.

Se dió lectura á los siguientes dictámenes de la comisión de Hacienda, conformándose con la petición de los interesados.

Pago de intereses á los empleados del manicomio de San Baudilio.

Aprobación de una instancia presentada por don Agapito Quintana sobre un crédito de 1428'64 pesetas por suministro de leña á los establecimientos provinciales.

Cesión de un crédito que don Francisco Agüicho ha propuesto á favor de don Francisco Cuesta por suministro de leche.

Instancia de don Santiago Ochoa pidiendo intereses por sus créditos procedentes de suministro de calzado.

Examen de la copia que el Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Rodezno han remitido referente á dietas de los agentes ejecutivos.

Comunicación que el Alcalde de Cenicero presentó en vista de que el bagajero se niega á conducir los pobres de tránsito por no tener cédula personal.

Reclamación de dietas formulada por Felipe Miguel contra el Ayuntamiento de Alberite, como agente ejecutivo.

Expediente remitido por don Tiburcio Ca-

darso, recaudador de contribuciones de Corera, sobre el ingreso de 824'50 pesetas en la depositaria de fondos provinciales.

Se fijó la distribución de fondos para el mes de diciembre.

Se acordó remitir al Gobierno civil los datos que pide para llevar á cabo la inspección de establecimientos benéficos provinciales.

PARA LAS SEÑORAS.



Traje de lana y se adorna con encaje ó pasamanería.

La falda, que es de las llamadas princesa, forma en la parte posterior un ligero tableado y se guarnece en el delantero con dos grandes tiras de muselina que partiendo del talle terminan en la base formando fleco.

El cuerpo, remetido en la falda, tiene el corte de una blusa y se adorna á derecha ó izquierda del pecho con adaptaciones de encaje ó pasamanería que descienden hasta el talle tomando la hechura de un figaro, y con unas hombreras que á su vez guarnecen las mangas formando estrella.

Materiales: 12 metros de lana, 2 de muselina de seda y 4 metros de encaje ó pasamanería.

UPINA.

DIETAS Y GRATIFICACIONES

LOS HECHOS

No hace falta probar, pero si repetir, que la Diputación está con el agua al cuello, que su situación se vá haciendo insostenible por falta de fondos, y que es preciso acudir con urgencia á remediar esta crisis para evitar un conflicto grave.

Esta es una verdad que nadie ha negado ni fundamentalmente puede negar.

Pues bien, los diputados se reúnen, exponen esta situación en memorias, discursos de gracias y discusiones, acordando... consignar en presupuestos gratificación para el presidente y dietas para los vocales de la Permanente, advirtiéndoles que la Diputación verá con gusto que las acepten.

Léanse las ideas que se expusieron al defender y atacar este acuerdo, porque son muy dignas de ser leídas.

LA DISCUSIÓN

El autor de la proposición fué don Carlos Moreno y hemos de decir en su favor que no

se ha acordado de pedir esta gratificación mientras ha sido presidente y lo ha hecho hoy que ni es presidente ni ha de ser en muchos años vocal de la Comisión provincial. De modo que ni nosotros ni nadie puede ver en el acto del señor Moreno un interés personal, que tampoco suponemos en sus compañeros, y si sólo una apreciación equivocada y perjudicial como observará quien leyere.

Salvado así, por ser de estricta justicia, lo que pudiera afectar al buen nombre de los señores diputados, examinemos la interminable discusión de ayer.

ASPECTO LEGAL

La discusión estuvo desde el primer momento en un terreno vedado y nos extraña que fuese el señor Gobernador quien presidiera.

En la «Gaceta» del 17 de octubre último, y luego en el «Boletín oficial» de esta provincia, se publica una Real orden cuyo apartado 5.º dice así:

«Los presidentes de las Diputaciones y los alcaldes no permitirán que las respectivas corporaciones discutan asuntos no señalados en las convocatorias ó no anunciados en las sesiones anteriores.»

Y por si esto no fuese suficientemente claro, que si lo es, en el preámbulo de esa disposición se puede leer lo que sigue:

«Cuando diputados y concejales estimen la necesidad de adoptar un acuerdo útil á los intereses públicos, tienen el medio legal de entregar al presidente, durante la sesión, las oportunas proposiciones que deben pasar reglamentariamente á informe de las comisiones.»

Nada de esto se hizo con ser tan reciente la disposición, y con presidir, como decimos, el señor Gobernador, que por encargo de la ley y de la misma real orden citada es el obligado á hacer cumplir las disposiciones legales.

Y damos tanta importancia á este precepto porque tenemos la convicción de que, en el caso de haberse cumplido hubiera sido otro el resultado, salvo el caso que los diputados estuviesen dispuestos á tomar el acuerdo por encima de todo, cosa que declaramos con toda sinceridad que no creemos.

La discusión se planteó también en un terreno ficticio y no se apercibió de ello la minoría hasta después del escrutinio.

Se daba por supuesto que la ley mandaba dar dietas y gratificaciones, y con este pie forzado unos decían que era conveniente cumplir la ley y otros que no, por los motivos que ya se han dicho, tiempo de estudiar el asunto ¿cómo iba á tomar por artículo de fé ese precepto legal?

El mandato de la ley está modificado por un Real decreto refrendado por el señor Elduayen, en el cual se prohíbe el cobro de dietas interin la situación económica de la Diputación no está completamente normalizada.

Se dirá que un Real decreto no puede destruir la ley: estamos completamente conformes, pero entendemos que ese argumento no tiene ni poca ni mucha fuerza, siendo ahora extemporáneo.

Medios dan las leyes para oponerse á las extralimitaciones del poder, pero cuando esos recursos no se utilizan ó no prosperan, es inútil fundarse en principios jurídicos para contravenir á esas disposiciones.

La Diputación formuló en su día una protesta que nosotros aplaudimos y seguimos aplaudiendo: en ella se hablaba precisamente de las dietas de diputados, se habló también de recurrir al tribunal Contencioso, pero lo cierto es que el decreto se consintió y á él se han ajustado los siguientes presupuestos.

Pero hay más: la Comisión provincial está invocando todos los días esa disposición para mandar cuentas municipales al panteón del olvido, y sería una teoría especial la de

acceptar de un decreto una parte y rechazar la otra por extralimitación de atribuciones.

Todo esto y mucho más podía haberse dicho y no se dijo, por discutirse el asunto en la misma sesión, pues cuando se apercibió un señor diputado y se dió lectura al decreto, ya la urna había fallado el pleito.

LOS DEBATES

Hay que reconocer que los liberales ó, mejor dicho, el señor Moreno y el señor Gobernador que sostuvieron la discusión, estuvieron muy hábiles y desarrollaron verdaderos recursos parlamentarios. Encontraron un rival peligroso en el señor Negueruela que con una suavidad encantadora llevó al señor Moreno á confesar el lado débil de la proposición; pero el diputado carlista se rindió pronto. Cuatro campanillazos y dos interrupciones le hicieron renunciar á la palabra y cruzarse de brazos mientras los demás diputados discutían la Comisión provincial dejando la presidencia.

Aquella fué la que pagó los vidrios rotos. En sustancia se vino á decir que los vocales de la Comisión provincial no asistían á las sesiones, con perjuicio de los intereses provinciales, porque no cobraban dietas; y tantas vueltas se dió á esta desfavorable idea, que el señor Navasa protestó con una energía que no acostumbraba á mostrar en las sesiones, afirmando que en el año que él ha sido vocal no ha tenido que suspenderse ni una sola sesión por falta de asistencia.

Ya el señor Azpilicueta había dicho que él asistió á todas cuantas sesiones se le había citado y por lo tanto, si hubo falta sería del señor presidente que no citó á más: indirecta que no recogió el señor Gobernador.

Pero no nos vayamos nosotros también por el lado de la Comisión provincial dejando lo principal en el tintero.

Decía el señor Moreno que llegaría día en que nadie quiera ser diputado por ser además de un cargo, una carga, siendo preciso remunerarlo con las dietas y gratificaciones á los que tienen que residir en la capital.

Después dijo que de no remunerarse á los diputados, monopolizarían los cargos los de la capital (ya esto no era con las dietas, pues los vocales de la Comisión provincial son de los cinco distritos) y por último en una interrupción al señor Herreros de Tejada, dijo que no habiendo diputados liberales en la capital ellos no podrían elegir presidente más que entre los de los pueblos.

Más claro, ni agua.

El señor Negueruela iba contestando que lo de haber candidatos en algún distrito que los candidatos, antes de presentarse debían tomarse medida y ver si podían con la carga: que era de muy mal efecto pedir votos á los electores sabiendo que no hay dietas y luego en la primera sesión, cuando los aislados están á punto de morir de hambre, echar abajo el acuerdo de diputaciones anteriores y votar dietas: y que con los argumentos del señor Moreno se dá la razón á los socialistas y habrá que señalar sueldo á diputados y concejales á fin de que el pobre y el rico pueda aspirar á esos cargos.

El señor Herreros de Tejada decía que el aceptar ó rechazar las dietas debía dejarse á la voluntad de los diputados sin tomar acuerdo la Diputación; y el señor Velasco que no compensando las dietas á los perjuicios, nada se iba á adelantar con señalarlas.

LA VOTACIÓN

Pidió el señor Negueruela que fuese nominal para que el público conociese á los defensores de cada solución, defendió el señor Moreno que fuese secreta y así lo acordó el señor Gobernador, por considerarse el asunto personal, con la protesta del primero.

Por once votos contra cinco y una papeleta en blanco se recomendó á los diputados que aceptasen dietas y gratificaciones.

El señor Azpilicueta consideró el acuerdo

ciudad. Vended vuestros caballos, alquildad vuestro hotel, arrendad un segundo piso y sobre todo buscad por ahí la heredera de algún tendero que os aporte una renta de unas treinta mil pesetas de francos... Casaos, sed feliz y ricos para siempre de mí.

—No os comprendo. ¿Se ha trastornado vuestra razón? preguntó Moncharmont fijando en la actriz sus ojos llenos de estupefacción.

—Reflexionemos un poco, hijo mío—continuó Carmen con un tono paternal.—Profunda pena me causa tener que rasgar el velo que os oculta la realidad; pero se trata de vuestra dicha. ¿Creéis que podréis sufragar los gastos de mi casa con lo que os resta de fortuna? Seguramente que no. Es triste decirlo, pero la realidad se impone.

—¿Y érais vos la que me jurábais una amistad á toda prueba?—exclamó el joven con tanta cólera como dolor.

—Amigo mío, por grande que sea mi afecto hacia vos, yo sé que no podría llegar á renunciar á la vida que me rodea. Carezco de vuestra entera confianza y de vuestra abnegación. No tengo valor para cambiar mi victoria y mi cupé por un coche de alquiler ni mi cocinero por un cubierto de restaurant á cincuenta por comida.

—Es espantoso lo que decís—murmuró Moncharmont con un tono paternal.

—Realismo puro, ni más ni menos. No quiero arruinaros en dos años; soy una mujer costosa; tengo caprichos feroces, demasiado lo sabéis y es fuerza poner término á esta situación. Rompamos nuestras relaciones y esperemos que no me volveréis el rostro.

—Octavio que se hubiera pegado un tiro cien veces antes que renunciar al papel que representaba en el mundo, quedó como herido del rayo.

—La actriz, que contaba con el afecto de sus palabras,

Sólo los hombres de distinción saben guardar esos respetos á las damas. Sois un perfecto caballero.

—¿Es decir que aprobáis mi resolución?

—La encuentro grande, generosa y caballeresca.

El elegante sospechó de buena fé que la actriz se burlaba de él; pero la seriedad de la fisonomía de ésta le convenció de lo contrario.

—¿Es decir que eso no os contraría?—se atrevió á preguntar.

—¿Por qué queréis que me contrarie? Mi papel ha terminado y no tomo ya parte en la obra.

—¿Cómo?

—Sin duda.

Carmen tomó la mano de Octavio y le hizo sentar de nuevo á su lado.

—Sois un verdadero niño, querido—le dijo con bondadosa piedad—, y es amo demasiado para no daros mi último consejo. Una vez pagadas vuestras deudas y levantadas las hipotecas que gravan vuestras propiedades ¿cuánto se elevará lo que os resta de fortuna? Me lo habéis dicho: pero ya lo he olvidado.

—Unos quinientos á seiscientos mil francos á lo que creo.

—Próximamente lo que necesitáis para vivir dos años, una miseria. ¿Cuántos caballos tenéis en vuestras cuadras?

—¿Por qué me lo preguntáis?

—Contestad.

—Quince.

—Bien. ¿Cuánto gastáis conmigo un año con otro?

—No lo he contado nunca.

—Eso es delicado y me obliga más y más.

—¿A dónde queréis ir á parar?—preguntó el elegante con un asombro real.

—Decididamente necesitáis cambiar de vida. Ese es el consejo de que os hablaba y que os probará mi sinceridad.

tal ha sucedido, no veo que pueda entristeceros una estocada que os puede devolver un pedazo de herencia que dáis por perdida.

—Querida Carmen—dijo el elegante tratando de dar á su voz una entonación capaz de imponer no poco á su interlocutora—, tenéis una costumbre terrible, la de burlaros de todo. Os juro que en este momento no veo del mismo modo que vos la muerte de ese pobre Luciano. He sido siempre para él lo que debí ser. Es un mozo digno y leal y si hubiera estado en mi puesto y yo en el suyo, se hubiera portado de otro modo muy distinto de como yo me he conducido.

—¡Amén!—repuso la actriz con aire contrito. Si esa es la oración fúnebre de vuestro querido primo, la escucho del mejor gusto. Es cosa admitida eso de arrojar coronas y torrentes de elogios sobre la tumba de los muertos que han sido vilipendiados en vida.

—Luciano está herido, pero no ha muerto.

—¡Ah! como Malborough vive todavía. Tanto peor para vos, amigo. Por vuestro interés espero que no se cure.

—Sois muy cruel, Carmen.

—Soy como las perros de buena casta. Ni conozco, ni amo más que á mi dueño. Todos los que no son él no se libran de mis dientes. ¿Que me importan vuestros primos, ni vuestros tíos? Yo no veo nada más que vos. Si mi manera de ser no os conviene, lo lamentaré mucho, pero no puedo cambiar.

El elegante no podía permanecer insensible á tal prueba y besó con ardor la mano de Carmen.

—Conozco vuestro afecto y vos no ignoráis en cuanto le estimo, querida amiga—le contestó—pero me lleva demasiado lejos. No quiero la fortuna de Luciano si la he de obtener á precio de su vida.

—¡Muy conmovedor!—interrumpió Carmen.—Dejemos los sentimentalismos. Las grandes necesidades las

ilegal y pidió que se leyese el Real decreto del señor Elduayen.

El señor Negueruela hizo constar que se reservaba su derecho contra el acuerdo tomado, manifestación que hizo suya el señor Azpilicueta.

EL SECRETO DE LA URNA

Se oponían a la proposición del señor Moreno los republicanos, conservadores y el carlista, que componían ocho de los diez y siete votos (contando el del señor Gobernador); por un momento esperamos que un voto liberal lanzado en las oscuridades de la votación secreta, ahorrase a la provincia dos mil duros anuales pero con gran sorpresa vimos que sólo cinco diputados se opusieron y obtuvo la proposición una mayoría respetable.

LA RIOJA EN HARO

EL CRIMEN DE SAN ASENSIO

Segundo juicio por jurados. A las once se dió principio á la vista con la lectura de los jurados y demás requisitos que marca la ley.

Fueron multados con cincuenta pesetas, por no justificar su ausencia, los jurados don Pedro Ortún y otro.

Componían el tribunal de hecho los jurados Fabián Velasco Alcalde, Juan Ameyugo, Manuel Cobo, Eugenio Alonso, José Santa María, Juan Gárate, Ricardo Lejardi, Antonio Zárate, Lorenzo Bravo, Saturnino Vallejo, Toribio Ceballos y Santiago Villate. Suplentes Tomás Villaro y Agapito Salinas.

Causa contra Antonio García Campo (a) «Gallote», por matar á Isidoro Dueñas, el 18 de abril último, en San Asensio.

Acusación.

Hallándose en el poyo de la puerta de Galo Zuazo el procesado y Francisco Abalos, vieron pasar al interfecto, diciéndole el Abalos: «¿hi tienes al Isidoro, que te dé las bofetadas»; se internaron en la calleja de la Torre el interfecto y el procesado, y á los pocos momentos pedía auxilio el Isidoro por haber sido herido de muerte.

Procesado

Antonio García, de 26 años de edad, natural de San Asensio, soltero, del campo, estuvo procesado por hurto de uvas.

La declaración que hace al Fiscal, no difiere de lo anterior.

A las preguntas de la defensa dice que la noche de autos á las ocho y media de la noche, estando debajo del Ayuntamiento vió arrancar de la tabilla de edictos, uno al Leandro Abalos y al interfecto, que después de leerlo, lo arrojaron al suelo y que él lo cogió y le amonestaron en son de mofa por esto y llegaron á golpearle. Que en distintas ocasiones tanto el muerto como los demás jóvenes le hacían burla y le pegaban.

Testigos

Francisco Abalos (a) Tabaco. Dijo: estando sentado en la puerta de Galo Zuazo con el procesado, al pasar el Isidoro Dueñas se levantó el procesado y le dijo: «ahora me vas á dar las bofetadas»; que se internaron en la calleja y á los pocos momentos oyeron pedir auxilio al herido y que se levantaron para auxiliarle.

A preguntas de la defensa, dice que no puede asegurar si es ó no cierto que le han tirado al pilón los mozos del pueblo y que ha oído que se mofaban del procesado en el pueblo los mozos de su edad.

Leandro Abalos. Contestando al ministerio fiscal, dice que estaba sentado con el anterior, Antonino é Isidoro, y aquí le llamó y le dijo: «mira dos palabras: los azotes que me has ofrecido me los darás ahora» y empezaron de palabra, retirándose el testigo y al poco rato bajó Isidoro diciendo: «coger á Antonino, que me ha herido.»

A la defensa contesta que el herido dijo: «dejadme, que aun me quedan alientos para matar de una pedrada.»

Manifestó también, que los jóvenes del pueblo le arrojaron al pilón de la fuente, según se decía: él no ha oído que le sacaran á las eras para burlarse de aquel.

Juan Orteha Sodupe. Se asomó á la ventana á las voces de Dueñas que le llamaba y le vió en el suelo, cogió una silla y ya lo

llebaba cuando bajó, y no sabe más. Estos manifestaciones hizo á instancias del ministerio fiscal.

A preguntas de la defensa contestó que había oído, aunque no directamente, que la culpa principal del hecho la tenía Francisco (a) Tabaco.

Manuel Extremiana y Severiano Extremiana, no dicen nada nuevo.

Y empezaron los testigos de la defensa.

Mamuel García Ugarte. El señor Martín y Martín, le interroga, respondiendo el testigo que la noche de autos salió de casa á las ocho y media, que oyó al procesado que le había abofeteado y que los jóvenes se burlaban de él, que una vez lo metieron en el pilón de la fuente y que lo sacaban á las eras donde le enseñaban á danzar.

Con corta diferencia dicen lo mismo Tomás Balmaseda, Basilio González y Emeterio Maestu, añadiendo éstos que poco antes de tener la cuestión, el muerto insultó al procesado y le dijo que callaría si no quería que le diese otro zamarrón. En este estado se suspendió la sesión, á instancias de la defensa, para modificar sus conclusiones.

(Por telégrafo).

Los informes del señor Vela y del señor Martín, han sido muy razonados, fundándose cada uno en lo dicho por sus testigos.

El resumen del señor Prat, imparcial. El veredicto, de culpabilidad apreciando el arrebatado y obcecación.

Antonio García (Gallote) es condenado por el tribunal de Derecho á 12 años y un día de reclusión temporal, inhabilitación, costas y dos mil pesetas de indemnización á los padres de Isidoro Dueñas.

Haro 5 de noviembre de 1894.

UN CRIMEN

Nos escriben de Miranda con fecha 6

Hoy á las diez de la mañana se ha descubierto en esta villa un crimen. A la hora que indico y á la sazón en que el vecino Pedro Corral fué á evacuar junto á un montón de paja depositado en una era, estramuros de esta villa, notó que de dicho montón salían algunas ropas. Movidó por la curiosidad, removió las pajas, y encontró el cadáver de un hombre, horriblemente mutilada la cabeza, sobre la que tenía una piedra como de 12 kilos.

Dicho vecino comunicó un triste hallazgo al señor Juez de primera instancia don Ramón Pérez Ceñilo, quien inmediatamente y acompañado de un escribano se presentó en el lugar de la ocurrencia, con objeto de trasladar el cadáver al depósito del cementerio, muy próximo al sitio referido, servicio prestado por la policía.

Por el examen del cuerpo y ropas, se cree que el interfecto, era un pobre de solemnidad, de 50 á 60 años, y por las pútridas emanaciones que el cuerpo despedía, opinaron los médicos que no bajaría de 15 días el tiempo que hace se cometió el crimen.

Hasta ahora no se ha averiguado quien pueda ser la víctima, pues no se ha encontrado documento alguno que indique el nombre de los autores ni el móvil que los guió al cometer el crimen.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Algunos profesores interinos de Escuela Normal han elevado instancia al señor Ministro de Fomento, pidiendo que se conceda:

- 1.º La propiedad de las plazas á todos los interinos de las Normales de Maestros.
- 2.º Que de no ser esto posible, se les respete en su cargo hasta que cumplan el número de años que se fijen para alcanzar dicha propiedad.
- 3.º Que en caso de declararse vacantes sus plazas, se provean por concurso á oposición cerrada entre los interinos precisamente.
- 4.º Que de no acceder á nada de esto, se coloque á los interinos en la inspección provincial, en la Dirección general de Instrucción pública y en el Negociado de primera enseñanza.
- 5.º Que las plazas de Profesores de Caligrafía de los Institutos se den precisamente á Maestros Normales.

Nuestros lectores recordarán que el gobernador de Zaragoza, en vista de que no había medio de obligar á ciertos pueblos á que pagasen las atenciones de primera enseñanza, ordenó la intervención de fondos de esos municipios por los mismos maestros.

Pues bien; el de Sástago recurre al gobernador diciéndole que elija otro medio, porque en los dos meses que lleva de interventor de fondos, no ha ingresado ni un sólo céntimo en las arcas municipales.

EMMA NEVADA

En el tren de las once salió para París la renombrada tiple Emma Nevada, con su esposo el Dr. Palmer, su preciosa niña Mignón y la institutriz de ésta.

La circunstancia de haber dudado á última hora si aplazaría su viaje, hizo que en el andén del ferrocarril no se hallaran algunos conocidos de la Nevada, la cual les envía por nuestro conducto, un cariñoso saludo de despedida.

Según nos indicó, una vez que descansase algún tiempo en su casa de París, saldrá para Niza, en donde simultaneará con Adeline Patti.

Antes de salir de Logroño, remitió á la Iglesia de la Redonda cuantas flores le habían regalado sus admiradores, siguiendo antigua y piadosa costumbre.

En la fonda ha pagado diariamente setenta y cinco pesetas, por las personas que constituyen su familia y que arriba expresamos. No será difícil que para la cuaresma vuelva á cantar en Zaragoza, de lo cual nos alegraremos, ya que no sea posible oírle en nuestra ciudad.

Buen viaje y mucha gloria, deseamos á la simpática diva.

Nuestros vinos en Francia

Reanudaremos las reseñas semanales del casaca movimiento de vinos españoles en Burdeos, interrumpidas para dar noticias de la cosecha.

En la semana última sólo se han hecho algunas operaciones pequeñas de vinos viejos, pero ya se esperan los nuevos para apreciarlos y empezar la campaña.

Por las muestras y referencias que se han remitido á Burdeos se tiene la opinión de que los vinos españoles son este año suaves frescos y muy apropiados para el objeto á que se los destina.

REGISTRO CIVIL

Día 6 de noviembre. Nacimientos: Carlos Zacarías de la Concepción (exposito), Carlos Velilla Hernández y Eusebio Ibarra Ruiz. Defunciones: Ninguna.

CRÓNICA DE SUCESOS

Acerca del crimen de Cervera, de que nos hemos ocupado otros días, comunican las autoridades los siguientes datos:

Han sido presos como autores del robo y muerte de la infeliz mujer, Serapio Fernández Martínez y Esteban Muñoz y en concepto de cómplice Petra Martínez, de Valdamera.

En casa del Serapio se encontraron algunas prendas manchadas de sangre un arma y ocho duros.

Ha sido denunciado ante el Juez municipal de San Vicente, el vecino Ramón Manso por hallarse cazando sin autorización en el término de la Cónca, de aquella jurisdicción.

La guardia civil de Murillo participa que en el domicilio del vecino Enrique Ruiz, de 53 años, recogió una pistola y un cuchillo de largas dimensiones.

Parece que este individuo denunció á una hija suya llamada Guillerma que le quitó dos sábanas y al hacer el registro la guardia civil encontró las armas indicadas.

AVISOS Y NOTICIAS

Ayer á las once de la mañana se reunió la comisión de Consumos, acordando el nombramiento de nueve empleados suplentes.

También convinieron que á las tres y media de la tarde del jueves acudan al Ayuntamiento los dueños de los depósitos domésticos para tratar de su instalación en la Alhóndiga.

El Alcalde de Arnedo ha comunicado que desde el día 2 del actual desapareció de aquella ciudad la niña once años llamada Gregoria Diaz Cordón; sabiendo su padre que dicho día pernoctó en Calahorra é ignorándose hasta la fecha su paradero.

Hoy á las once de la mañana se reunirá la comisión de Beneficencia para tratar de la resolución de varias instancias que solicitan la inscripción en las listas de pobres.

Hoy es esperado en esta el nuevo músico Mayor del regimiento de Bailén, don Salvador Sánchez, que tomará mañana posesión de su destino.

La bella señora del magistrado de esta Audiencia don Teodoro Gil, ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña. Felicitamos á los padres.

Según vemos en los periódicos de Valladolid ha sido nombrado secretario de aquel Gobierno civil el de Salamanca, siendo de suponer que ya no vaya nuestro paisano y amigo don Francisco Javier Gómez.

Hoy empezará á prestar servicio el nuevo agente de Policía Urbana, don José María Pérez, elegido para sustituir á don Francisco Escalona, que falleció días pasados.

Durante el mes de octubre último se expidieron por el Gobierno civil de esta provincia 23 licencias de caza, 22 de uso de armas, 1 de pesca y 3 especiales de galgos. Total 1015 pesetas sin contar las solicitudes.

En el mismo mes del año anterior se autorizaron 13 de caza, 16 de uso de armas y 3 de pesca. Total 645 pesetas.

Según prospecto que hemos recibido, desde el próximo mes se publicará en Madrid «La Ilustración Postal» revista dirigida por don José Primo de Rivera á la que deseamos prosperidades.

Empastes sin que vuelvan á doler jamás el diente ó mueca empastados. GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 36, Platería.

Los más ilustres médicos consideran los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, como un inmenso beneficio reportado por su autor á la humanidad.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Enrique Suñer, doctor en Medicina y cirugía, Licenciado en Farmacia, ex-director de baños, laureado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, Médico Jefe en España de la sociedad de Seguros de la vida «La New-York» y médico de número de la Sociedad Filantrópica Mercantil Madrileña. Certificado: Que merece los plácemes de la clase médica y la gratitud de la humanidad el ilustrado y laborioso químico don Alipio Vivas Pérez un precioso agente, cual es sus Salicilatos de bismuto y cerio.

De los ensayos que hemos practicado con esta sustancia en el tratamiento de los catarros gastro-intestinales de diverso tipo, gastralgias, disenterias y muy especialmente en el cólera infantil, hemos podido deducir que es irremplazable por otros preparados análogos, y por lo tanto, aconsejamos su uso á nuestros compañeros en las afecciones indicadas. Madrid, 22 de agosto de 1888.—D. Enrique Suñer. 3-25

Poderoso y agradable agente para combatir el raquitismo, escrofulismo, etc.

(Desconfiar de las imitaciones)

Dictamen: He practicado en infinidad de casos la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa, y en todos me ha dado resultados excelentes. Felicito á ustedes por haber dado á la ciencia un agente terapéutico tan agradable, tan poderoso para combatir el raquitismo, escrofulismo y las múltiples enfermedades que de éstos se originan. Logroño 10 Julio 1888.

DR. FERMIN VALVERDE.

COMUNICADO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Para evitar que la maledicencia pudiese llevar á cabo una más de sus muchas habilitades, suponiendo que después de publicada la hoja difamatoria que se ha repartido profusamente por varias provincias de

España, con un fin puramente industrial, habríamos mejorado la clase de nuestros productos y surtido de ellos á puntos donde la Cámara Agrícola tomara las muestras destinadas al análisis, suspendimos en absoluto el facturarlo y venderlos en fábrica, hasta que se hubiese llenado tal requisito.

En este momento nos comunica el digno presidente de la expresada corporación que su primera misión queda terminada, y teniendo en cuenta única y exclusivamente (aunque otra cosa crean los que anteponen mundanos intereses á otros más, mil veces más, altos y sagrados), las excitaciones de la numerosa clientela que nos honra con su confianza, nos apresuramos á poner á disposición del público el abono mineral que fabricamos con riqueza garantida del 8 al 10 por 100, al citrato amónico y 10 al 12 al ácido clorhídrico, garantía que tendrá todo su valor para responder de ella á los labradores y otros fabricantes, que no den lugar á que pueda el contenido de los sacos ser sustituido por otro con espacio de tiempo y recorrido de larga distancia; esto es, al salir de la fábrica, como clara y precisamente determina la Cámara Agrícola, por acuerdo tomado en sesión, en la que estuvo presente el fabricante señor Ballesteros, que lo vulneró á las muy pocas horas, y ausente el señor Azpilicueta.

Dicho esto, con el alma lacerada y el entendimiento obstruido, por no poder respirar en la atmósfera de cieno en que se proponen encerrarnos unos cuantos señores, que para conseguir sus fines no reposan en poner en juego medios que, de hallarnos en su caso, jamás hubiésemos empleado, vamos á ver si al correr de la pluma, pues los minutos se hacen siglos para los que no son tan negligentes como el señor Arteche en justificarle ante la opinión, ponemos en claro ante ella algunos puntos, que los señores fabricantes han dejado bastante oscuros, para que los hombres honrados y de alguna ilustración saquen de ellos las deducciones á que se prestan.

Empezaremos por el señor Arteche, para continuar con sus compañeros de glorias y fatigas y concluir hasta con el apunador.

En el comunicado que en LA RIOJA publicó ayer el señor Arteche, reproduce su *historia griega*, como sólo puede hacerlo un hombre incapaz de responder calumniosos conceptos en el terreno industrial, en el científico, apesar de tener título profesional de Farmacéutico, y en otro que no precisa mencionar.

Basta de simulaciones, señor Arteche, y para probarnos que usted no falta á la verdad á sabiendas, envíe mañana mismo á LA RIOJA un certificado de la estación del ferrocarril de Haro, en el que se determine cuándo y cuánto fosfato rico ó pobre ha recibido de la de Aldea-Moret, para surtir á los labradores de esta zona á los que, desde el día 10 del mes próximo pasado, se los viene usted ofreciendo, como único explotador.

Si usted hace, ¿qué ha de hacer?, lo que se le propone, aun podremos concederle el honor de discutir con usted; pero en otro caso, cuanto diga y cuanto haga uno de los firmantes de lo de Rivafrecha, pasará desapercibido para nosotros.

Si nuestros señores de Aldea-Moret son pecos y malos, señor Arteche, ¿qué podrá usted valor para negar que en presencia de testigos se lamentó usted há pocos meses de no haberse anticipado al señor Amusco en la compra de los mismos, por causa de enfermedad?

Como valor para negar y afirmar cualquier cosa, ya sabemos que lo tiene, pero para sostener lo que afirma ó niega, como debe hacerlo el que de veraz se precie, creemos que no.

Los fabricantes de abono á quienes por lo visto hacen sombra unos modestos industriales que no disponen más que de los malos fosfatos de Aldea-Moret, revistieronse del carácter de Sócrates, gran filósofo griego, y provistos de varias cajitas, cuerda, lacre y sello, fueron á Rivafrecha á tomar muestras de unos sacos de dos diferentes clases, que, por milagro, sin duda, de la Providencia, resultaron ser, uno de la riqueza de lo que se expende en Salamanca y Zamora y otro de la única y exclusiva que á 4 pesetas quintal se anuncia y vende aquí.

Verdad es que el Sócrates señor Ballesteros, vocal de la Cámara Agrícola, asistió á la sesión en que se tomó el acuerdo de que sólo el comprador, interviniedo en ello el

hacen siempre los que se dejan llevar de los impulsos del corazón. Hablemos razonablemente. ¿Cómo ha terminado ese duelo?

Aunque sabía respecto de este punto cuanto deseaba, porque el príncipe de Tolstoi se lo había dicho, aparentaba ignorarlo.

En previsión de un movimiento de revuelta, quería verle venir para poderle sofocar.

—Luciano ha recibido una tremenda estocada en el pecho—repuso Octavio dudando en lo que debía decir.

—Para evitar un trayecto que hubiera podido serle mortal, le hemos trasladado á casa del general.

—Bien hecho—observó Carmen friamente.

—No, no está bien hecho—se apresuró á decir Octavio con embarazo.—He hecho cuanto me ha sido posible por impedirlo; pero el príncipe ha insistido de tal manera que no he tenido más remedio que ceder.

—¿Cómo ha recibido el general á su sobrino Luciano?

—Mejor que era de esperar; á lo que yo creía del carácter de mi tío.

—Eso, si Luciano recobra la salud, os costará la mitad de la fortuna del general. Más tarde veremos de reparar en eso. Ahora, querido amigo, permitidme una pregunta tal vez un poco indiscreta, pero que me perdonaréis en gracia del motivo que la dicta. El general que tan buena acogida ha dispensado á vuestro primo ¿cómo ha recibido la petición á título de préstamo de unos centenares de miles de francos que vos le habréis pedido seguramente?

—Os confieso que no he tenido valor para hacer semejante petición á mi tío—respondió Octavio un tanto confuso.

—Excelente. No habiendo hecho la petición no puede haber habido negativa. El honor ha quedado á salvo, pero nuestra bolsa está vacía.

—Tanto mejor—dijo la actriz con agrí dulce ironía. El joven se puso de pié para dar unos cuantos paseos por la estancia.

—Carmen—dijo, deteniéndose de pronto—, me prometéis no enfadaros.

Carmen se volvió perezosamente.

—Este idiota—pensó—es capaz de haber cometido cualquiera tontería irremediable.

Y dulcificando su voz y su sonrisa dijo: —¿Enfadarme con vos? ¿Por qué?

—Es que tengo que haceros la confesión de mi mismo. Pero como decíais hace poco el honor ha quedado á salvo.

—¿Habláis en serio?

—Desgraciadamente.

—¿Y creéis que porque no pertenezco á esa clase elevada que os dió cuna no sé apreciar lo que vale el honor? ¿De qué se trata? Me tenéis inquieta. Hablad.

—Pues bien, querida amiga. Al ver esta mañana á Luciano medio muerto y á mi tío en la mayor desolación, he sentido remordimientos.

—¿Y qué?

—Que he pensado que una sola palabra mía puede volver la felicidad á tres personas desdichadas por mi causa.

—¿Y habéis dicho esa palabra?—exclamó la actriz cuyos labios temblaron y que tuvo que hacer un violento esfuerzo para conservar su calma habitual.

—A fe mía, no. En el momento de pronunciarla una reflexión me he detenido.

Veamos cuál es esa reflexión—dijo Carmen ya respuesta al verse fuera del peligro.

—Pensé en vos y me pareció conveniente no dar un desenlace á tal situación sin preveniros de antemano.

—Gracias. Es muy de estimar semejante atención.

le tendió la mano y se levantó con el aire fatigado de una persona que después de ultimar una conversación pensosa no tiene ya nada que añadir.

—Octavio en lugar de tomar aquella mano se levantó á su vez pálido y con el rostro contraído.

—No sois generosa Carmen—dijo con sorda amargura.—Me veis en tierra y aprovecháis el momento para aplastarme. Antes hubiera yo creído que me tenderíais una mano para levantarme.

La actriz prorrumpió en una sonora carcajada.

—Es demasiado tarde, amigo mío. He tratado de prestaros mi auxilio; pero vos no lo habéis querido... Os he aconsejado y no habéis seguido mi consejo... Ya no es posible hacer nada por vos.

Monchamont bajó la cabeza.

—Es cierto—dijo.

—No os censuro, querido amigo; por el contrario. Eran asuntos vuestros y no míos y habéis obrado como os ha parecido conveniente. ¿Qué culpa tengo yo de que hayáis echado por tierra un edificio que tanto trabajo costó levantar?

—Yo no he derribado nada!—exclamó Octavio.

—Vuestra inquebrantable resolución de devolver su hija al general, es vuestra ruina.

—Ruina que no he consumado.

—Pero que estáis firmemente resuelto á llevar á cabo.

—Carmen, Carmen—murmuró el joven con dolor. Os creía buena y veo que no lo sois. Estoy dispuesto á sacrificarlo todo por vos y me hacéis blanco de vuestras iras y de vuestros desprecios.

Carmen le miró con ternura y murmuró: —Pobre niño! ¿Sois demasiado inocente! ¿No habéis adivinado que estoy representando una comedia? He querido probaros, Monchamont, y estoy satisfecha de la prueba. Aquí tenéis mi mano, os permito be-

fabricante, pudiera llevar a la misma sacos de abonos para el análisis; pero como tan res- pesable corporación, sin duda, no merecía su confianza y abrigaría el temor de que en la fá- brica faltaría un saco para la prueba, le pare- cía mejor a las 20 horas, tomar los aires de la Sierra, que por lo visto hacen retrogradar la riqueza de los productos químicos, y allí fué a buscarlos, para sacar muestras destinadas a un laboratorio de París.

Pomada antirreumática INIGUEZ. La única en su clase que calma SIEMPRE toda clase de dolores reumáticos. Depósito exclusivo para la venta en Logroño, Calle del Mercado núm. 25, Farmacia.

Ostras frescas y finas. Se reciben tres veces a la semana, de los más acreditados criaderos, y se expenden en la sociedad «Círculo de la Amistad» a cuatro y medio reales docena.

E. GONZALEZ CIRUJANO DENTISTA. Coloca dientes y dentaduras por todos sistemas garantizados, empasta, orifica y opera sin dolor empleando el Cloruro de Etilo y otros.

Telegramas DEL CÍRCULO LOGROÑÉS. Madrid, 6. Se ha agravado D. Víctor Balaguer. El señor Cos Gayón planteará el debate arancelario por medio de una interpelación.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR. Madrid, 6-11 n. LOS PLATÓNICOS. Indicase al posibilitista señor Rodríguez de la Borbolla, para Intendente general de la Isla de Cuba.

LA GUERRA CHINA. El Emperador de la China está dispuesto a pedir los buenos oficios de las potencias europeas, para terminar la guerra con el Japón.

A DESCANSAR. Mañana miércoles marchará a sus posesiones de Castilla el señor Gamazo, ignorando cuando regresará.

DE ACUERDO. Han celebrado una conferencia los señores Sagasta y Montero Ríos. En ella se pusieron de acuerdo acerca de las personas que han de componer la mesa del Senado.

ULTIMA HORA. Madrid 7-2 m. EL CADÁVER DEL CZAR. Hoy será transportado a San Petersburgo el cadáver del emperador de Rusia.

Amusco y Compañía. Regaliz Pectoral L. B. ALQUITRÁN. Fabrica en Bayona: L. LEBEUF.

Desde el 1.º de enero se pone en local que ocupaba el taller de carruajes de Pedro Domínguez. Venta de dos casas contiguas en Logroño.

ARRIENDOS. Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso, con agua y vistas a la plaza del Mercado.

LA CAMERANA MAZAPÁN de SOTO de CAMEROS. Es la primera casa en esta capital. Portales, 90 (antes calle de Caballería, 9.)

LA PARISIENNE. Tiene el gusto de ofrecer a las elegantes Sras. y señoras las altas novedades en SOMBREROS para la próxima temporada de invierno.

ANITA DE PABLO PORTALES, 52, ENTRESUELO. Practicante de farmacia. Se necesita un bien instruido, con práctica esme- rada, de conducta intachable, soltero y libre de quintas.

CONDORA. Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Dirigirse al Agente de la Compañía en Pasajes don PEDRO SIBILA a sus corretores mar- rítimos SALAZAR Y C. en Pasajes y San Sebastián.

Mazapanes de Soto nom plus ultra. QUEMADA.—PORTALES, NÚMERO 106. En esta Confitería se necesita un aprendiz.

DON C. RUIZ CIRUJANO DENTISTA. Dentaduras postizas por todos los sistemas. Or- tificaciones y empastes. Extracciones sin dolor em- pleyando anestésicos infalibles.

LA ANUNCIACION COMERCIO DE BUGNIO AMALRIC FOUCHÉ 114, Portales, 116. Ofrece un buen surtido de artículos para la tem- perada de invierno, en boas, cuellos, pelajerías, mangos de piel, guantes de lana y piel, brase- ros, calcetines, lamparas y quinqués, felpas, pa- raguas e impermeables.

EL SUBMARINO SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE RAMÓN PONS. Gran novedad en corbatas desde 15 céntos. en adelante Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

¡¡ALERTA, LABRADORES!! Todos los años aparecen precios nuevos en los Abonos Minerales y el afán de las economías mal entendidas, os lleva a preferir los más baratos, despreciando las marcas ya acreditadas.

ZORZANO, ORIVE Y C.ª son lo bastante conocidos, para que necesitamos hacer elogios que sólo cuadran bien cuando los prodiga el consumidor. Depósito central en Logroño, Muro de Carmelitas, 16.

A LOS PANADEROS. Por convenio hecho con la acreditadísima fábrica de harinas de los señores Francés y Compañía, de Haro, ha establecido su único depósito en Logroño, cediéndolas al precio de fábrica.

FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS DE CONCENTRACION Y ÁCIDO SULFÚRICO. PRIMEROS PREMIOS.—MEDALLAS DE ORO. DIRECTOR TÉCNICO D. JUAN C. GUILLÉN. Amusco y Compañía.

¡¡¡ A LOS LABRADORES!!! La Cámara Agrícola Riojana, en sesión celebrada el 21 del mes proximo pasado, tomó el buen acuerdo de aconsejaros no compréis sacos de abono, sin precinto de plomo y la co- rrespondiente etiqueta.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS, LOS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS en la dentición y destete, los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO.

Gran fábrica de abonos químicos DE ARTECHE.—HARO

Fundada en 1877

El más antiguo fabricante de España. Privilegio de invención por el tratamiento de los fosfatos orgánicos.

Unico explotador en la actualidad de minas de fosfatos en Aldea Moret (Cáceres).

Fábrica de abonos y de ácido sulfúrico en Valladolid en compañía con los Señores Gutiérrez.—Banqueros.

Fosforita de 50 á 70 por 100 de fosfatos de cal sobre wagón en la estación de Las Minas—Aldea-Moret— á precios según clase.

Abonos fosfoazoados de varias clases.

Fosfatos orgánicos finamente pulverizados con 28 por 100 de ácido fosfórico asimilable y 4,50 por 100 de azoe.

Superfosfato ó sea abono fosfatado con 13 por 100 próximamente de ácido fosfórico soluble al citrato amónico garantizado en sacos de 50 kilos con precinto y etiqueta indicando su composición á pesetas 0,91 el kilogramo de ácido fosfórico soluble al citrato. Dicho precio se entenderá por wagones completos de 6000 kilogramos sobre wagón en Haro, libre de envase y pago al contado.

Las muestras para los análisis contradictorias serán tomadas á la salida de la mercancía en presencia de los interesados ó de sus representantes, selladas, lacradas y remitidas al laboratorio de los señores A. Maret & Ch. Delatre de París.

El pago se hará conforme al resultado del análisis.

Centro General de Seguros de Quintas

Director: DON FELICIANO SALUSTIANO
Oficina Central: Toledo, 59, MADRID

Este Centro, el más antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años por las garantías que ofrece, exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

Por 750 pesetas libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes, aumentará el contratante 200 pesetas antes de que termine el mes de Febrero siguiente al sorteo.

Por 800 pesetas á prima fija y sin más aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

Por 125 pesetas quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarse esta suerte, el contratante aumentará 425 pesetas antes de que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

ADVERTENCIAS.—Los depósitos se constituirán al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de Banqueros á comercio de garantía para los asegurados.—No podrá el Centro retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados, que les correspondan la suerte por que contraten, el documento de estar exentos del servicio de las armas.—Los que aseguren sólo la suerte de Ultramar, y sean librados de ella por este Centro, quedarán también relevados del servicio activo en la Península.

REPRESENTANTE EN LOGROÑO:

D. VICTOR ABEYTUA SACRISTAN, PROCURADOR, MERCADO, 124

DEPOSITARIO:

D. SATURNINO ULARGUI E HIJO, BANQUERO, MURO ESCUELAS, 31

Representantes en todas las cabezas de partido y pueblos de importancia.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

'VICTORIA' de mi invención

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bomba para elevar agua. Ralles, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2 y 3, esquina á la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12, EN LOGROÑO

LUZ ELÉCTRICA

Instalaciones de estaciones centrales de alumbrado eléctrico.—Transporte de fuerza.—Tranvías eléctricos.—Redes telefónicas, etc., etc.

COMPAÑÍA LEONESA

Esta Sociedad constituida por personas de gran ilustración y respetabilidad, que después de largos viajes por el extranjero, han tenido la satisfacción de ser los primeros dedicados en España al estudio de instalaciones eléctricas tanto como de hidráulicas como de vapor, habiendo ejecutado con éxito siempre innumerable varias instalaciones de gran importancia como son entre otras las de León, Ponferrada, Benavides, Benavente, etc., etc., todas ellas funcionando con la mayor regularidad y resultando altamente económicas, así como también la red telefónica de León; deseosa de que todos los pueblos que quieran establecer estos adelantos puedan disfrutar de los beneficios y seguridades que merced á la mucha práctica que llevan adquirida pueden ofrecerles, ha decidido establecer en esta población una Agencia para mayor facilidad de aquellos que soliciten sus servicios, advirtiéndoles que los proyectos y presupuestos de todo lo concerniente á instalaciones eléctricas serán gratuitos para los pueblos que lo deseen, teniendo aquellos la gran ventaja de que en ellos no se encuentran las deficiencias tan frecuentes y que tantos disgustos ocasionan á los que emprenden cualquier negocio creyendo van á gastar la mitad de lo que después han de desembolsar. El modo que tiene esta Sociedad de hacer las instalaciones, asegura á los que las pagan una gran economía en la compra del material, ofreciendo además la garantía de estar siempre dispuestos para atender al aumento y reparaciones de las instalaciones que ejecutan. Representante en esta provincia y limitrofes D. Vicente Perez y Perez, Mercado, 55, Logroño, á cuyo señor pueden dirigirse también para cuantas consultas necesiten los pueblos que ya tienen instalada la luz eléctrica, en la seguridad de que quedarán satisfechos por la prontitud en el servicio y economía de los honorarios.



LINEA LARRINAGA

de VAPORES-CORREOS entre Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba

SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES

Buenaventura, Emiliano, Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga, Alicia, Gracia, Francisca, Leonora, Carolina, Pedro, Ernesto, Enrique, Guido, Hugo, Federico, Vivina, Ida, Benita, Rita, Paulina y Maria.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros será despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE	FECHA DE SALIDA
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alava	31 de octubre.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto	7 de novbre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.	Vivina	14
Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Niceto	21

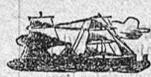
LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON

Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida é informes en general dirigirse á su consignatario

SR. MARQUÉS DE HAZAS, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.



SERVICIOS DE LA C.ª TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New York y Veraeruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del Pacífico.

Tres salidas mensuales. el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Linea de Filipinas. Extensión á Manila y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 5 de enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir de enero de 1894.

Linea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Linea de Fernando Póo.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, pueros de la Costa Occidental de Africa y Golfo Guinea.

Servicios de Africa.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger. El vapor «Joaquín del Piélagos», sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miercoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalero, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Nota importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas los precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes paratodos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse al representante en esta provincia

D. Rufino Mateo Agente de Negocios, Logroño.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compañía Colonial TAPIOCA.—TÉS 77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general: MAYOR, 18 Y 20 MADRID

LOS COMERCIANTES Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de «La Rioja» á 3'50 pesetas los once y medio kilogramos.

PILDORAS del Dr. AYER Son la mejor Medicina Casera CURAN EL DOLOR de CABEZA, ESTREÑIMIENTO, Dispepsia, Afecciones del Hígado Faciles de Tomar, Puramente Vegetales. PRIMERA PREMIO EN LA Exposición Universal de Chicago de 1893. Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

QUINTOS Entregando setecientas pesetas, para librarse de la Península y Ultramar y ciento veinticinco sólo para Ultramar en casa de don Pío Segundo Morga, éste responde á las mil quinientas pesetas, importe de la Redención á metálico. Representante don Pedro Pancorbo, Procurador. Muro de las Escuelas, num. 4, 3.º derecha.

La Couturière. Recibe de París este elegante figurín y confecciona abrigos y capas de última novedad á precios económicos, la modista Cruz García. También corta y prueba para la que desee hacerse las prendas en casa, por la mitad de precio. Compañía, 21, 3.º, Logroño. Establecimiento de Arboricultura y Floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Compañía hijo y heredero de Felix Ruiz y Diez, de NALDA. Premiado en la exposición logroñesa del año 1880. Ofrecen al público las muchas y variadas clases de árboles rústicos que en sus acreditados viveros tienen en Nalda, (Provincia de Logroño).—Precios sumamente baratos. Representantes en Logroño: señores Julica y Melilla, calle de la Compañía, número 10, quienes darán Catálogos y condiciones.—También se dan Catálogos en la Admón. de LA RIOJA. La Verdadera Económica Sastrea Elegante de Ladislao Gómez. Se confeccionan trajes al precio de 30 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30; (Antigua confitería de La Ceres). IMPRENTA DE LA RIOJA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, sea, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías; evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

Dr. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN Estas pastillas pueden tomarse solas ó combinadas con el agua formando solución de fosfato de calcio. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables. 2.º No contener nada de hierro, así que no irritan los estómagos débiles ó congestionados. 3.º Ser fáciles de tomar. 4.º Ser de un precio módico. 5.º Ser de un efecto seguro. 6.º Ser de un efecto económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio. CATARRÓ, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTE DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abad, Mercado, 110, pral.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona

LINEA DE VAPORES «SERRA» y Compañía de Navegación «LA FLECHA» Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 5.000	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guanantamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, ú otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Ernesto el 7 de noviembre.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Vivina el 14
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Alicia el 21
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Leonora el 28

Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

POR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA el 14 de noviembre saldrá el vapor español RITA, admitiendo carga y pasajeros sin tránsito para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

NOTA. Se aplica á los señores embarcadores comunican á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Don Francisco Alazar; Muelle; 3; Santander.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al CLORURO-FOSFATO DE CAL GROSUTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENQUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, París, y las principales boticas.

LA BANDERA ESPAÑOLA Linea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales. SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guanantamo, Casilda y Trinidad de Cuba. Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas	Número de los vapores	Puertos de destino
1894		
Noviembre, 14	Santanderino de 3.082 toneladas. Capitán D. E. Luzarraga.	Habana, Matanzas, Caibarien, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Noviembre, 28	Gaditano de 2.749 toneladas. Capitán D. F. Urbelarrea.	Habana, Matanzas, Guanantamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guanantamo, y 195 Cienfuegos. Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comunican á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor. Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los mercancías en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se le consignen, remitiendo la nota de la lista de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores

HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER, ó á su sub-agente D. BASILIO LÓPEZ, calle de Soria, núm. 19.—LOGROÑO.